

SESIÓN ORDINARIA N°10/2024
CONSEJO DIRECTIVO
22 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°2474/2024

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La Resolución Exenta del Ministerio de Energía que aprueba Instrucciones y Medidas de Prevención y Reacción por Casos de Brotes de COVID-19, Aplicables al Ministerio de Energía, y Modifica Temporalmente Resolución Exenta N° 68, de 2019, de la Subsecretaría de Energía;
- c) El Instructivo GAB. PRES N° 001, del 22 de enero de 2024, sobre buen uso de los recursos fiscales;
- d) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- e) Las necesidades del Servicio;

CONSIDERANDO:

- I. Que, en virtud de la Resolución individualizada en el literal b) de los Vistos, se suspende los viajes al extranjero y dentro de Chile de funcionarios del Ministerio de Energía, así como de los órganos de la administración del Estado que se relacionan con el Gobierno a través de este, como es el caso de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- II. Que, aquellos viajes considerados imprescindibles, deberán ser aprobados por el/la jefe/a de División, Unidad, Oficina, o Seremi, según corresponda.
- III. Que, por su parte el Instructivo singularizado en el literal c) de los Vistos, en su numeral V.19, señala en lo particular que, a los cometidos de servicio al extranjero sólo podrán asistir los Jefe de Servicio y sólo de manera excepcional funcionarios distintos a estos, si cuenta con la visación de éste.
- IV. Que, el mencionado Instructivo señala también que, en caso de funcionarios/as invitados por organismos internacionales, sólo podrán asistir en casos excepcionales, con la visación del Jefe de Servicio.
- V. Que, sin perjuicio de dar irrestricto cumplimiento al principio de probidad administrativa, en el caso que alguno de los funcionarios que por este acto se autoriza, reciba apoyo financiero, por concepto de pasajes y viáticos para la realización de su comisión o cometido funcionario o de estudios, de parte de otro instituto/organismo y dichos fondos no puedan ser depositados en cuentas bancarias de la CCHEN para gestionar lo anterior, dichos fondos deberán ser recibidos directamente por el funcionario en una cuenta bancaria personal, debiendo éste, de manera particular, gestionar la compra de pasajes, no pudiendo utilizar dineros ni cuentas bancarias institucionales para ello.

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. PATRICIO ISMAEL SAN MARTIN POBLETE

Cargo: Encargado de Mantenimiento de Reactor RECH-1.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en el “Taller de Capacitación sobre Examen No Destructivo, Inspección en Servicio y Monitorización En Línea para Reactores de Investigación”, a realizarse del 4 al 8 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 2 al 10 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. San Martín es la persona responsable de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas, subsistemas y componentes mecánicos y eléctricos del Reactor RECH-1, lo que contempla realizar ensayos no destructivos para determinar el estado, realizar inspecciones en servicio del Reactor y, en un futuro, integrar todas la señales y parámetros termohidráulicos en un sistema de monitoreo en línea.

El taller es una instancia donde podrá intercambiar experiencias en el área de inspección en servicio del Reactores de Investigación con el mundo y, que le permitirá fortalecer el conocimiento y experiencia en el campo, y por ende mantenerse actualizado. En la ocasión presentará los resultados obtenidos en la misión del OIEA de inspección en servicio, actualmente en ejecución, del Reactor RECH-1.

SR. LUIS PEDRO HUERTA TORCHIO

Cargo: Director Ejecutivo.

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Roma – Italia. Participar en la “Reunión ministerial inaugural del Grupo Mundial de Energía de Fusión (WFEG, por sus siglas en inglés) y reunión con Embajador de Chile en Roma”, a realizarse el 6 y 7 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 4 al 9 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos serán financiados por la CCHEN.

Pasajes vía aérea: Clase económica superior, Santiago – Roma – Santiago, financiado por CCHEN.

Nota: Si bien la normativa vigente permite que el Jefe de Servicio pueda viajar en clase ejecutiva, es su decisión optar por la clase económica superior y con ello disminuir los costos que debe asumir la Comisión.

FUNDAMENTACIÓN:

El OIEA creó el Grupo Mundial de Energía de Fusión para impulsar el debate sobre el desarrollo de la energía de fusión reuniendo al sector público y privado, la industria, las organizaciones de investigación, el mundo académico y la sociedad civil en un entorno holístico y colaborativo para acelerar el camino de la energía de fusión desde la investigación y el desarrollo hasta la demostración. y finalmente el despliegue. Dado el rol que cumple el suscrito, fue invitado a participar de la reunión ministerial inaugural de WFEG y mantener posteriormente reunión con el Embajador de Chile en Roma.

SR. CIRO CÁRDENAS EYZAGUIRRE

Cargo: Jefe División Seguridad Nuclear y Aplicaciones Nucleares.

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: Caracas – Venezuela. Participar en la “Misión en Apoyo en Autorizaciones e Inspecciones en Irradiación Industrial”, a realizarse del 11 al 15 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 10 al 16 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La misión pretende revisar y recomendar un marco normativo vigente o recomendaciones internacionales para la implementación de irradiadores industriales y la elaboración o revisión de procedimientos de inspección y evaluación de este tipo de instalaciones.

El Sr. Cárdenas ha sido invitado por el OIEA, para participar de esta misión, en su calidad de experto en autorización e inspección de irradiadores industriales. Su participación tendrá un impacto positivo en la colaboración entre países y competencia técnica en prácticas internacionales fomentadas por el organismo.

NOTA:

Esta comisión de servicio es motivo de una consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya respuesta aún no se concreta.

SRA. LORENA ANDREA MARIANGEL QUIROZ

Cargo: Jefa Sección Fiscalización y Evaluación de Instalaciones Médicas.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Bogotá – Colombia. Participar en la “Segunda Reunión del Comité Técnico Ejecutivo del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares”, a realizarse del 11 al 15 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 9 al 16 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

Es una actividad que se enmarca dentro de las funciones y compromisos definidos para los miembros del Comité Técnico Ejecutivo del FORO. Se trata de la participación en la segunda reunión del Comité Técnico Ejecutivo (CTE), prevista para el año 2024. Cabe señalar que la Sra. Mariángel es la contraparte técnica ante el CTE del FORO desde septiembre de 2020.

La reunión antes citada, tiene por objeto revisar el estado de avance de los proyectos en ejecución del programa técnico del FORO de alto impacto para el país, particular interés lo constituye el nuevo proyecto iniciado el 2024 en el área de protonterapia, además de revisar la pertinencia de nuevos proyectos en las áreas de desechos radiactivos y materiales radiactivos de origen natural (NORM). Adicionalmente, se revisará el futuro del FORO, plan de acción y estado de las actividades comprometidas. En este contexto y a fin de cumplir con las responsabilidades de la Comisión ante el FORO, es crucial su participación, dado el rol que ejerce ante el mismo.

SR. LUIS PEDRO HUERTA TORCHIO

Cargo: Director Ejecutivo.

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Segunda Reunión sobre Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica e Intercambio de Experiencias en la Región de América Latina y el Caribe” y en la “Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica”, a realizarse del 25 al 29 de noviembre de 2024, y en la Primera Reunión del Comité de Programa, a realizarse del 2 al 3 de diciembre de 2024, de la “Conferencia Internacional del OIEA sobre Sistemas Eficaces de Regulación Nuclear y Radiológica”, actividad que será organizada por Chile, en Santiago, enero 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 23 de noviembre al 5 de diciembre de 2024.

Viáticos OIEA: Los gastos de viáticos asociados a la “Segunda Reunión sobre Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica e Intercambio de Experiencias en la Región de América Latina y el Caribe” y a la “Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica” serán financiados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

Viáticos CCHEN: Los gastos de viáticos asociados a la “Reunión de Programa del Comité - Conferencia internacional sobre sistemas eficaces de regulación nuclear y radiológica 2026” serán financiados por la CCHEN.

Pasajes vía aérea: Clase económica superior, Santiago – Viena – Santiago, financiado por CCHEN.

Nota: Si bien la normativa vigente permite que el Jefe de Servicio pueda viajar en clase ejecutiva, es su decisión optar por la clase económica superior y con ello disminuir los costos que debe asumir la Comisión.

FUNDAMENTACIÓN:

- 1) “Segunda Reunión sobre Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica e Intercambio de Experiencias en la Región de América Latina y el Caribe” y “Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica”
Esta actividad busca reunir a los Oficiales Nacionales de Enlace y a los Coordinadores Nacionales de ARCAL, para trabajar grupalmente y que puedan desarrollar un plan de acción a fin de mejorar la pertinencia, la eficacia, el impacto socioeconómico y la sostenibilidad del Programa de Cooperación Técnica a nivel regional y nacional, en consonancia con las prioridades nacionales y regionales. Asimismo, establecer una red de cooperación que facilite el intercambio y la estrecha colaboración entre los países de la región.
Dado que el suscrito ejerce el rol de NLO, su participación en esta reunión se considera pertinente,
- 2) “Reunión de Programa del Comité - Conferencia internacional sobre sistemas eficaces de regulación nuclear y radiológica 2026”
En la oportunidad el suscrito se reunirá con los demás integrantes del Comité de Programa de la Conferencia Internacional 2026, de la cual Chile fue aceptado para ser país anfitrión.

SR. LUIS ALFONSO MANRÍQUEZ LÓPEZ

Cargo: Jefatura de Reactor Nuclear de Investigación RECH-1.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica”, a realizarse del 26 al 28 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 24 al 30 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos serán financiados por la CCHEN.

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Viena – Santiago, financiado por CCHEN.

FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica, a desarrollarse en el OIEA entre el 26 y el 28 de noviembre de 2024, la CCHEN organizó evento paralelo para hablar sobre “50 años del reactor chileno RECH-1: evaluación de las misiones OMARR e IRRUR para la sustentabilidad y nuevas aplicaciones”. El Sr. Manríquez, en su calidad de jefe del reactor RECH-1, será el responsable de realizar dicha presentación. En la oportunidad destacará que fue la primera vez que el OIEA lleva a cabo 2 misiones al mismo tiempo en un país, como fue en Chile, con las misiones OMARR e IRRUR.

SRA. CAROLINA BEATRIZ OLIVOS VALENZUELA

Cargo: Jefa (S) Departamento de Comercialización.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en el “Taller Regional sobre Liderazgo en el Ámbito Nuclear para Jóvenes Profesionales”, a realizarse del 26 al 28 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 24 al 30 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Olivos tiene un rol de gestora y líder operacional dentro de la División de Producción y Servicios (DIPS), por tanto, resulta de gran relevancia que pueda fortalecer los conocimientos y habilidades dentro del sector nuclear, para así continuar potenciando el desarrollo y sostenibilidad de la institución, en el marco de los nuevos desafíos que se enfrentan. Adicionalmente, cabe destacar que esta actividad se encuentra en los lineamientos estratégicos de la División donde se desempeña.

A su regreso, la funcionaria podrá compartir los conocimientos adquiridos con las mesas de trabajo institucionales vigentes, y las diversas acciones de implementación de las iniciativas estratégicas.

Asimismo, contará con herramientas necesarias para aportar a actividades asociadas a la agenda de género de la CCHEN.

SR. EUGENIO CARLOS FINSCHI PINOCHET

Cargo: Evaluador – Fiscalizador.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Lima – Perú. Participar en el “Taller Regional sobre Cooperación e Intercambio de Información en materia de Seguridad Física Nuclear en América del Sur”, a realizarse del 26 al 28 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 25 al 29 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Finschi es el actual Punto de Contacto Nacional ante la Base de Datos de Tráfico Ilícito de Material Nuclear y Radiactivo (ITDB) del Organismo Internacional de Energía Atómica, y es responsable de llevar el control de incidentes nacionales sobre desplazamiento involuntario o tráfico ilícito de material nuclear y/o radiactivo coordinando con los diferentes organismos nacionales de control en frontera e interior del país.

El taller reunirá a los puntos de contactos nacionales de la región para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas en el aprovechamiento de las capacidades de investigación y técnicas para contrarrestar el contrabando de materiales nucleares y radiactivos. El funcionario compartirá su experiencia en la formación de una base de datos oficial a nivel nacional.

Por lo tanto, teniendo en consideración el rol que desempeña, se considera crucial su participación.

SR. MAURICIO ANDRÉS CABRERA CÁRDENAS

Cargo: Analista Control Calidad, Encargado controles microbiológicos.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Lima – Perú. Participar en la “Reunión final de coordinación RLA6085”, a realizarse del 2 al 6 de diciembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 1 al 7 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Cabrera es la contraparte nacional del proyecto RLA/6/085 “Fortalecimiento de las capacidades de los centros de ciclotrones/tomografía por emisión de positrones de la región (ARCAL CLXXXIII)”, proyecto que busca mejorar las capacidades humanas para aumentar la contribución de radiofármacos PET seleccionados en el tratamiento del cáncer.

El funcionario participó en la primera reunión de coordinación realizada en el 2022 de forma virtual, y en el 2023 en la reunión de coordinación de medio término en Costa Rica, en donde se gestionaron y organizaron las actividades correspondientes a la última etapa del proyecto.

En esta reunión las contrapartes nacionales presentarán los resultados, proyecciones e impactos generados por el proyecto en la población.

SR. SAMY ANGELO SILVA ROMERO

Cargo: Profesional de Desarrollo.

Dependencia: División Corporativa.

Lugar y Objeto: Bogotá – Colombia. Participar en el “Curso Regional de Capacitación sobre la Aplicación de Códigos de Práctica en Dosimetría para la Determinación de la Dosis Absorbida en Haces Externos (TRS-398 Rev.I) y para Braquiterapia (TRS-492)”, a realizarse del 9 al 13 de diciembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 8 al 14 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

Esta capacitación tiene como objetivo brindar una línea de conocimientos de alto nivel y calidad en la implementación de los códigos de práctica de dosimetría para la determinación de dosis absorbida en haces externos (TRS-398 Rev.1) y braquiterapia (TRS-492).

La participación del Sr. Silva permitirá que reciba los conocimientos y experiencia necesaria para fortalecer sus capacidades y competencias como funcionario del Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes (LMRI), adquiriendo y actualizando competencias para la acreditación ya obtenida, convirtiendo al Laboratorio en referente en el área de las radiaciones ionizantes. Al mismo tiempo, permitirá que las actividades desarrolladas en el departamento se vean fortalecidas especialmente en la realización de calibraciones para Radioterapia y Braquiterapia.

SR. LUIS ALFONSO MANRÍQUEZ LÓPEZ

Cargo: Jefatura de Reactor Nuclear de Investigación RECH-1.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Lima – Perú. Participar en el “Taller Sobre la Promoción del Despliegue Seguro de Pequeños Reactores Modulares, del programa Infraestructura fundamental para el uso responsable de la tecnología de reactores modulares pequeños (FIRST)”, a realizarse del 12 al 13 de diciembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 11 al 14 de de 2024.

Viáticos: La Oficina de Reducción Cooperativa de Amenazas, del Departamento de Estado de Estados Unidos (CTR). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por CTR.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Manríquez es el representante nacional del Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores (INPRO). En este contexto, es fundamental que se mantenga informado sobre los avances en el ámbito de las Centrales Nucleares destinadas a la generación de electricidad. El taller actual se centra en el tema del despliegue seguro de los Reactores Modulares Pequeños (SMR), que constituyen la tecnología predominante en la actualidad.

SR. RICHARD GONZÁLEZ ZÚÑIGA

Cargo: Jefe División Producción y Servicios.

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: Madrid – España. Participar en la “Visita científica sobre políticas y estrategias para la gestión de desechos radiactivos”, a realizarse del 25 al 29 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

Actualmente, la División de producción y servicios que dirige el Sr. González, se encuentra en la labor de promover la creación de una Política Nacional destinada a abordar de manera integral la gestión de desechos radiactivos y de combustible gastado. Este esfuerzo tiene como objetivo fundamental documentar y establecer de manera clara y precisa las garantías de protección necesarias para salvaguardar tanto a las personas como al medio ambiente en el contexto de esta gestión. Además, busca asignar de forma adecuada las responsabilidades, los recursos y los procedimientos necesarios para asegurar que la gestión sea no sólo segura, sino también eficiente. La implementación de esta política nacional será crucial para fomentar un enfoque nacional estratégico en la gestión de los desechos radiactivos, asegurando así un futuro más seguro y sostenible.

Participar en esta actividad es crucial para poder impulsar el desarrollo estratégico de una política nacional de gestión de desechos radiactivos y manejo del combustible gastado. ENRESA, es un actor clave, que servirá como modelo base inicial para impulsar esta política de desarrollo. La visita permitirá adquirir el conocimiento técnico y estratégico que se requiere, y podrá profundizar en la comprensión de las lecciones aprendidas en ese país, específicamente en lo que respecta a la promoción y establecimiento de su política nacional en el ámbito de la gestión de desechos radiactivos. Este intercambio de información y experiencia será invaluable, ya que proporcionará un modelo sólido y referente que podrá ser adaptado y utilizado en el desarrollo de una política nacional

efectiva en Chile, garantizando así que se complementen las mejores prácticas y se consideren los desafíos que puedan surgir en este importante proceso.

Por lo tanto, la participación en esta capacitación permitirá desarrollar una propuesta de Política Nacional que aborde la Gestión de Desechos Radiactivos y Combustible Gastado, y que integre de manera efectiva las recomendaciones proporcionadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), además de incorporar la valiosa experiencia acumulada en España en este ámbito. Asimismo, que considere aspectos clave como la regulación aplicable, la estructura institucional necesaria para su implementación y el contexto específico del país, de manera que se garantice una gestión segura y eficiente de los desechos radiactivos, alineada con las mejores prácticas internacionales y las necesidades locales.

SR. RICARDO JACINTO VIDELA VALDEBENITO

Cargo: Jefe (S) Departamento de Servicios de Protección Radiológica.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Madrid – España. Participar en la “Visita científica sobre políticas y estrategias para la gestión de desechos radiactivos”, a realizarse del 25 al 29 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La capacitación proporcionará conocimientos avanzados y actualizados en normativas internacionales, nuevas tecnologías y procedimientos de gestión de los desechos radiactivos, y una aproximación real a la política nacional de gestión de los desechos radiactivos y el combustible gastado. Esto permitirá optimizar los sistemas de gestión y seguridad, garantizando que los procesos cumplan con los más altos estándares internacionales y mejorando la protección radiológica general.

La actividad está directamente relacionada con las responsabilidades del funcionario dentro del Departamento de Servicios de Protección Radiológica (DSPR), y le permitirá actualizar los conocimientos en la gestión de desechos radiactivos, un área esencial para el cumplimiento de las funciones del departamento y de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

El Sr. Videla podrá apoyar y fomentar la implementación de nuevas normativas y tecnologías aprendidas, contribuyendo al desarrollo de una política nacional sólida de gestión de desechos radiactivos y combustible gastado.

SR. MARCELO SERGIO MENDOZA CONTRERAS

Cargo: Jefe (S) Sección Gestión Desechos Radiactivos.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Madrid – España. Participar en la “Visita científica sobre políticas y estrategias para la gestión de desechos radiactivos”, a realizarse del 25 al 29 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sección Gestión Desechos Radiactivos, en la cual el Sr. Mendoza se desempeña como Jefe (s), está impulsando la creación de una Política Nacional de Gestión de Desechos Radiactivos y Combustible Gastado, con fin de documentar las garantías sobre la protección de las personas y el medio ambiente, asignando las responsabilidades, recursos y procedimientos, para asegurar una gestión segura y eficiente, tomando en cuenta los estándares y recomendaciones internacionales.

El objetivo de esta capacitación es generar una propuesta de Política Nacional de Gestión de Desechos Radiactivos y Combustible Gastado que consolide las recomendaciones del OIEA con la experiencia española, sumada a la regulación, institucionalidad y realidad del país en la materia.

El conocimiento adquirido contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales y nacionales en materia de gestión de desechos radiactivos, reafirmando las responsabilidades que tienen las distintas partes interesadas en la gestión actual y futura de los desechos que se generan en el país, y que esté en línea con los estándares y compromisos regulatorios nacionales e internacionales.

SR. CLAUDIO ENRIQUE QUILAQUEO ROJAS

Cargo: Especialista en Gestión Desechos Radiactivos.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Madrid – España. Participar en la “Visita científica sobre políticas y estrategias para la gestión de desechos radiactivos”, a realizarse del 25 al 29 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Quilaqueo en esta actividad tiene como objetivo integrar la perspectiva práctica y operativa en la propuesta de Política Nacional, consolidando el enfoque técnico necesario para el éxito de la propuesta.

Cabe señalar que el funcionario se desempeña como operador de SEGEDRA y encargado de la única instalación del país destinada al almacenamiento de los desechos radiactivos que se generan en Chile. La capacitación tiene directa relación con las funciones que desempeña como especialista en gestión de desechos radiactivos y encargado de la instalación centralizada de almacenamiento de desechos radiactivos, ya que trabaja directamente en la ejecución de los tratamientos de gestión de desechos radiactivos en Chile. Su visión operativa contribuirá a complementar el enfoque de la estrategia que debe consolidar el país sobre la gestión de desechos radiactivos.

SR. MANUEL ALEXIS ESCUDERO VARGAS

Cargo: Jefe Aseguramiento de la Calidad.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Londres – Inglaterra. Participar en la “Reunión Plenaria 2024 ISO/TC 333”, a realizarse del 2 al 3 de diciembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Instituto Nacional de Normalización (INN). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el INN.

FUNDAMENTACIÓN:

Desde el año 2016, al Sr. Escudero le ha correspondido implementar metodologías de análisis, asesorar técnicamente a la Oficina de Control y Venta de Litio, ser el representante de CCHEN en la elaboración de dos Normas Chilenas Oficiales para la caracterización de Salmueras, contraparte CCHEN en convenios de colaboración entre Aduanas-CORFO y CCHEN para instalar competencias analíticas en laboratorios del Estado de Chile. Asimismo, ha sido el representante técnico de CCHEN ante INN en temas de generación de normas de productos de Litio y asociado a este trabajo participo del Comité Espejo nacional de ISO/TC 333 Lithium desempeñando cargos de Project Leader y Convenor ante ISO. En ISO/TC 333 se han establecido 7 grupos de trabajo (WG) internacionales y dentro de cada uno de ellos Grupos de Estudios que tratan un tema en particular relacionado al WG. Cada WG posee un Convenor y cada Grupo de Estudio dentro de un WG posee un Project Leader. Dentro del ISO TC 333 ha participado activamente como Project Leader de dos Grupos de Estudio del WG N°3 Análisis Químico de Carbonato de Litio: en la “Determinación de impurezas en Hidróxido de Litio (ISO 16423)” y la “Determinación de impurezas en Carbonato de Litio (ISO 11757)”. Además, cabe señalar que el funcionario es el Convenor del WG Análisis Químico de Cloruro de Litio.

Su participación en esta instancia es considerada clave, debido a la responsabilidad del trabajo que realiza en los grupos antes mencionados. El Sr. Escudero dará a conocer los avances realizados a la fecha en cada grupo de trabajo que representa, y tendrá reuniones de coordinación respecto de las normativas en elaboración con los otros países participantes, que permitan llegar a consensos en temas de común interés. Cabe señalar que en la instancia también participarán las empresas productoras presentes en Chile, otras a nivel mundial y representantes de organismos técnicos y privados como partes interesadas. Su asistencia permitirá estar debidamente representados, y tener voz y voto respecto de decisiones técnicas de las normas internacionales en redacción que puedan afectar la industria del Litio nacional.

- 2) Modifíquese la siguiente comisión de servicio establecida en el Acuerdo de Consejo N°2471, del 27 de agosto de 2024:

- 2.1) Modifíquese:

Comisión de Servicio a Recife – Brasil, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2471/2024, de la funcionaria **SRA. VALENTINA ALEJANDRA VERDEJO PARADA**, programada del 5 al 8 de noviembre de 2024, para incluir la participación en el “Taller Sistemas automatizados de captura de imágenes y trabajo en red en casos de accidentes radiológicos y nucleares”, el 4 de noviembre de 2024, en el cual fue invitada a realizar la presentación titulada “Dosimetría Biológica combinada con trabajo en red en casos de accidentes radiológicos o nucleares a gran escala”. El periodo que comprende la totalidad de esta comisión de servicio es del 3 al 9 de noviembre.

- 3) El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.